Guayaquil, Abril 5 del 2002

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA OSAGOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del ***dos mil uno***, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

Carlos García

ECON. CARLOS GARCIA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

16 ABR. 2002